



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

6985 INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD CONCESIÓN ALICANTE AQUACULTURE, S.L.

EDICTO

Advertido error en texto publicado en edicto del Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 179, de 20 de septiembre de 2022, referente a inicio de periodo de información pública, se publica nuevamente el contenido completo de dicho edicto, quedando de la siguiente manera:

Por ALICANTE AQUACULTURE, S.L. se ha solicitado una concesión administrativa para la "Construcción de un módulo multiengorde de seriola en el Muelle 11 del puerto de Alicante".

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establece el artículo 85 del TRLPEMM, se somete a información pública el proyecto presentado durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto.

Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente número 3, donde podrá ser examinado. Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de Anuncios Oficiales.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: <https://sede.puertoalicante.gob.es>

Alicante, documento firmado electrónicamente.

El Secretario General, por delegación